

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 SET 2018

Res. H. Nº 1242/18

Expte. Nº 4.676/18

VISTO:

La Nota Nº 2237-18 mediante la cual el Prof. Carlos Hernán SOSA, solicita ayuda económica para cubrir gastos de organización de la "*Muestra homenaje Manuel J. Castilla, la palabra del gozante*", a llevarse a cabo en el mes de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE esta actividad está organizada en forma conjunta por docentes de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades junto al Museo Histórico Eduardo Ashur y el Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido efectuado, otorgando una ayuda económica de PESOS TRES MIL CON 00/100, (\$3.000,00), para cubrir los gastos que demanden la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al Prof. Carlos Hernán SOSA, la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos que demanden la organización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "**Escuela de Letras**".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fo/JE

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALTA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa